

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2018-2019

**ESO

EPV 1º ESO

EPV 2º ESO

CAIE 3º ESO

EPVA 4º ESO

DTD 4º ESO

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas unidades, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Procedimientos

Para la evaluación se tendrá en cuenta el **trabajo personal** o de grupo desde el punto de vista práctico , así como el **grado de participación, motivación** e interés en los aspectos mas conceptuales. Cada evaluación se hará , al menos, una **prueba objetiva** para valorar los conocimientos teóricos adquiridos.

- En el caso de los trabajos y la prueba objetiva , la valoración se hará teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje , y sobre los criterios de evaluación establecidos.
- En el caso de la Motivación, se valorará :
 - o El cuidado del material de trabajo y tenerlo siempre a punto cada día .
 - o La participación e interés en desarrollo de las clases .
 - o El comportamiento en clase, debiendo ser este positivo.

- Caso de no superar la evaluación el alumno deberá presentarse a un **examen de recuperación** en fecha fijada por el profesor. Al mismo tiempo deberá presentar todos los trabajos que se hayan realizado en dicha evaluación.

*** La 3ª evaluación** no tendrá convocatoria de recuperación teniéndose que recuperar ésta en el examen global por falta de tiempo en el Calendario Escolar.

- Caso de no haber superado una de las evaluaciones tras las recuperaciones, el alumno volverá a tener una nueva oportunidad por el mismo procedimiento descrito en el primer párrafo. Si fueran más de una evaluaciones, deberá presentarse a examen **global** de todo el curso, así como volver a presentar todos los **trabajos del curso**.

***Alumnos Pendientes**

Los alumnos que tengan la asignatura Pendiente en alguno de los cursos, tendrán **2 convocatorias** de examen a lo largo del curso **+ la prueba extraordinaria** en fecha fijada por Jefatura de Estudios, para superar la materia. En estas convocatorias deberán presentar además un conjunto de **trabajos prácticos** del curso que establecerá el departamento y les serán entregados en la 1ª evaluación.

2. Criterios de calificación

Actividades	50 %
por corresponderse con habilidades básicas de pensamiento, aprendizaje, así como de desarrollo de competencias clave.	
Pruebas y exámenes complementarios	30 %
Motivación e interés en la materia	20 %

- La **nota media del Curso** será la de la media entre las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de ellas se encuentre por debajo de "4".
- En el caso de los alumnos **Pendientes** la nota será la media entre el **examen 60% y los trabajos 40%**.

3. Prueba extraordinaria.

- En el mes de Junio, y en fecha fijada por Jefatura de Estudios, los alumnos que no hayan superado el Curso, podrán presentarse a una Prueba Extraordinaria.
- Dicha prueba englobará toda la materia correspondiente al Curso. Al mismo tiempo y en la misma fecha, deberán presentarse todos los trabajos del curso.

La **nota de Curso** para los alumnos que se presenten a esta prueba, será media entre la **Nota del Examen 60%** y los **trabajos 40%**

* *Alumnos con necesidad específica de atención educativa.*

La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en las adaptaciones curriculares significativas.

****BACHILLERATO**

DA 1º BACH

DA 2º BACH

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Procedimientos

Para la evaluación se tendrá en cuenta principalmente el **trabajo personal** desde el punto de vista práctico . Se hará al menos una **prueba objetiva** cada trimestre , que será también de efecto práctico, para valorar las habilidades adquiridas.

Se valorará también el **grado de participación, motivación** e interés en los aspectos mas conceptuales.

- En el caso de los trabajos y la prueba objetiva , la valoración se hará teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje , y sobre los criterios de evaluación establecidos.

- En el caso de la Motivación, se valorará :
 - o El cuidado del material de trabajo y tenerlo siempre a punto cada día .
 - o La participación e interés en desarrollo de las clases .
 - o El comportamiento en clase, debiendo ser este positivo.

- Caso de no superar la evaluación el alumno deberá presentarse a un **examen de recuperación** en fecha fijada por el profesor, , además de presentar un conjunto de trabajos prácticos a propuesta del profesor, a lo largo de un tiempo establecido por el mismo.

*** La 3ª evaluación** no tendrá convocatoria de recuperación teniéndose que recuperar ésta en el examen global por falta de tiempo en el Calendario Escolar.

***Alumnos Pendientes**

Los alumnos que tengan la asignatura Pendiente , tendrán **1 convocatoria** de examen a lo largo del curso **+ la prueba extraordinaria** en fecha fijada por Jefatura de Estudios, para superar la materia. En esta convocatoria deberán presentar además un conjunto de **trabajos prácticos** del curso que

establecerá el departamento y les serán entregados en la 1ª evaluación.

2. Criterios de calificación

Calificación

En el caso de los trabajos y la prueba objetiva, la valoración se hará teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje, y sobre los criterios de evaluación establecidos.

Actividades	70 %
por corresponderse con habilidades básicas de pensamiento, aprendizaje, así como de desarrollo de competencias clave.	
Pruebas y exámenes complementarios	20 %
Motivación e interés en la materia	10 %

*Notas Medias

- La **nota media del Curso** será la de la media entre las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de ellas se encuentre por debajo de **"4"**.
- Los alumnos podrán presentarse voluntariamente a examen **global para subir nota**. En este caso la nota obtenida se tomará como la de una 4ª evaluación, haciendo media con las otras 3 evaluaciones en un porcentaje del **25%**.
- En el caso de los alumnos **Pendientes** la nota será la media entre el **examen 60% y los trabajos 40%**.
-

3. Prueba extraordinaria.

- En el mes de Junio, y en fecha fijada por Jefatura de Estudios, los alumnos que no hayan superado el Curso, podrán presentarse a una Prueba Extraordinaria.

- Dicha prueba englobará toda la materia correspondiente al Curso. Al mismo tiempo y en la misma fecha, deberán presentar los trabajos de recuperación que el profesor estime oportunos para la preparación de estas pruebas y que se realizarán en clase en estos días lectivos.
- La **nota de Curso** para los alumnos que se presenten a esta prueba, será media entre la **Nota del Examen** 60% y los **trabajos** 40% .

****BACHILLERATO**

DT 1º BACH

DT 2º BACH

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Para la evaluación se tendrá en cuenta el **trabajo personal** desde el punto de vista práctico y se hará al menos una **prueba objetiva** para valorar los conocimientos teóricos adquiridos cada trimestre.
- En el caso de los trabajos y la prueba objetiva , la valoración se hará teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje , y sobre los criterios de evaluación establecidos.
- En el caso de la Motivación, se valorará :
 - o El cuidado del material de trabajo y tenerlo siempre a punto cada día .
 - o La participación e interés en desarrollo de las clases .
 - o El comportamiento en clase, debiendo ser este positivo.

- Caso de no superar la evaluación el alumno deberá presentarse a un **examen de recuperación** en fecha fijada por el profesor.
* **La 3ª evaluación** no tendrá convocatoria de recuperación teniéndose que recuperar ésta en el examen global por falta de tiempo en el Calendario Escolar.
- En **2º de Bachillerato todos** los alumnos deberán presentarse al **Examen Global de Curso** en el mes de Mayo.

***Alumnos Pendientes**

- Los alumnos que tengan la asignatura Pendiente, tendrán **1 convocatoria** de examen a lo largo del curso **+ la prueba extraordinaria** en fecha fijada por Jefatura de Estudios, para superar la materia.

2. Criterios de calificación.

Calificación

En el caso de los trabajos y la prueba objetiva , la valoración se hará teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje , y sobre los criterios de evaluación establecidos.

Actividades	20 %
por corresponderse con habilidades básicas de pensamiento, aprendizaje, así como de desarrollo de competencias clave.	
Pruebas y exámenes complementarios	70 %
Motivación e interés en la materia	10 %

***Notas Medias**

- Los exámenes **globales** de evaluación tendrán un **peso doble** en la nota en relación a los parciales .

- La **nota mínima** en cualquiera de los exámenes de evaluación para que se pueda calcular la nota media de todos ellos será **"3"** .
- La **nota media del Curso** será la de la media entre las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de ellas se encuentre por debajo de **"4"**.
- En **1º de Bachillerato** los alumnos podrán presentarse voluntariamente a examen **global para subir nota**. En este caso la nota obtenida se tomará como la de una 4ª evaluación, haciendo media con las otras 3 evaluaciones en un porcentaje del **25%**.
- En **2º de Bachillerato** la nota del Examen **Global Final**, hará media con las otras tres evaluaciones del curso en una proporción del 25%. El alumno que supere esta prueba con una nota igual o superior a **"5"** aprobará la asignatura aun cuando la media con las demás evaluaciones no llegara al **"5"** .
- En el caso de los alumnos **Pendientes** la nota de examen será la nota de curso.

3. Prueba extraordinaria.

- En el mes de Junio, y en fecha fijada por Jefatura de Estudios, los alumnos que no hayan superado el Curso, podrán presentarse a una Prueba Extraordinaria.
- Dicha prueba englobará toda la materia correspondiente al Curso, tanto para los alumnos de 1º como de 2º de Bachillerato.
- La **nota de Curso** para los alumnos que se presenten a esta prueba, será la **Nota del Examen**.